



EL SUSCRITO VICARIO GENERAL
DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

1. Que existe en la Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, la **Fundación Pastoral Social**, como entidad eclesiástica creada por Decreto Episcopal N°. 18 de junio del año 2007,
2. Que la Fundación Pastoral Social para todos los efectos civiles se identifica con el nit. 900.174.406-8
3. Que el Señor Pbro. **NEID ARCID MARÍN BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía 70.287.665 de San Vicente - Antioquia, es en la actualidad el Director Ejecutivo de la Fundación Pastoral Social y por tanto su Representante Legal, nombrado por Decreto Episcopal N°. 549 del 26 de Diciembre del 2018
4. Que las entidades eclesiásticas tienen personería jurídica reconocida por la legislación civil colombiana, Artículo IV del Concordato vigente (Ley 20 de 1974) y de conformidad con el canon 114 del Código de Derecho Canónico.

Dado en Santa Fe de Antioquia a los 28 días de Marzo del 2019


Pro **Alberto León Mejía Restrepo**
Vicario General

